

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8233** *HISPÁNICA DE CALDERERÍA, S.A.L.*

A los efectos del artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en virtud de acuerdos de la Junta General de Accionistas, en su reunión de fecha 30-06-17 y del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 29-06-17, se procedió a la reducción de capital social con cargo a las reservas voluntarias de la compañía, por importe de 15.230 €, con la finalidad de amortizar 1.523 acciones, n.º 14.990 a la n.º 16.512, todas ellas inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad a título oneroso, con fecha 27/05/2011, quedando la sociedad con un capital de 160.180 €, dividido en 16.018 acciones de 10 euros de valor nominal.

Mejorada del Campo, 25 de septiembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Solís.

ID: A170070508-1